



**EXPEDIENTE SFC/2019/00016**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES HA DE REGIR PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FARMACIA Y VACUNAS PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. (EN ADELANTE SFM) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

Madrid, 18 de noviembre de 2019

## CONTENIDO

CLÁUSULA 1.- OBJETO DEL CONTRATO.....	3
CLÁUSULA 2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR .....	3
CLÁUSULA 3.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO .....	4
CLÁUSULA 4.- DURACIÓN DEL CONTRATO .....	4
CLÁUSULA 5.- FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO.....	5
CLÁUSULA 6.- PLAZO DE GARANTÍA .....	5
CLÁUSULA 7.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO .....	5
CLÁUSULA 8. GASTOS ASUMIDOS EN EL CONTRATO .....	6
CLÁUSULA 9. CONFIDENCIALIDAD .....	6



## **CLÁUSULA 1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Es objeto de este contrato el suministro de material de farmacia y vacunas para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

Todo ello, de acuerdo con los requerimientos establecidos tanto en este Pliego de prescripciones técnicas (en adelante PPT) como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

Asimismo, son de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE, de 26 de febrero de 2014, y el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, BOE de 26 de octubre de 2001).

## **CLÁUSULA 2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR**

Ante la imposibilidad de determinar el consumo exacto y la necesidad de una medicación u otra durante la ejecución del contrato, así como el material necesario para el Servicio de medicina del trabajo de la SFM, se ha realizado una estimación según los suministros del año 2017 y 2018 que se adjunta como **Anexo I**.

Las cantidades indicadas en el Anexo I son las estimadas a suministrar no estando obligada la SFM a la adquisición en su totalidad de todos los productos. Además, podrán solicitarse otros productos no referenciados en caso de ser necesarios, siempre que se encuentren dentro del mismo CPV del contrato. El presupuesto y las cantidades se indican a modo orientativo, solamente para que los licitadores tengan una aproximación del volumen de negocio que podrá generar el contrato. Dicha estimación no supone un compromiso de gasto por parte de la SFM.

En caso de que el presente pliego de prescripciones técnicas contuviera alguna descripción en los artículos a suministrar con alguna marca comercial, a tal efecto, se Indica que tal mención o referencia se utiliza con carácter excepcional para describir de manera más precisa e inteligible, por lo que en cualquier caso se debe entender como equivalente o similar.

En caso de necesidad, la SFM, S.A., podrá solicitar al adjudicatario, el suministro de algún producto no incluido en la lista anterior, siempre que éste, esté incluido en el código CPV 33000000-0.

### **CLÁUSULA 3.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

La SFM, realizará los pedidos al suministrador según las necesidades de la misma, especificando plazos y lugar de entrega de los mismos. Dichos pedidos, podrán ser ampliados por la SFM, en caso de necesidad.

El suministrador realizará las entregas necesarias, en el servicio de medicina del trabajo sitios en la calle Salvador de Madariaga, 11 (Tanatorio M-30), o en los lugares que la SFM, S.A. determine, de acuerdo al volumen de pedido y a las limitaciones de las zonas de descarga de la misma.

El plazo de entrega de los productos demandados será como máximo de seis días a contar desde la fecha de recepción del fax o e-mail en el que conste el pedido.

Se recomienda que la empresa contratista tenga un stock mínimo mínimo del 10% de la cantidad máxima prevista a suministrar de forma que se permita realizar un suministro ágil de aquellos pedidos que se realicen dentro de dicho límite. Dicho stock mínimo deberá ser repuesto en el plazo de 72 horas.

Todos los productos a suministrar habrán de estar en perfectas condiciones de uso, salubridad y conservación necesarios y además deberán contar con una fecha de caducidad de al menos un año desde el momento en que se realice la entrega.

Se entenderá realizada la entrega cuando, depositado y examinado el material en los edificios, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

El adjudicatario deberá mantener durante toda la vigencia del contrato la misma calidad de los productos que ha ofertado. Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así y se darán las instrucciones al suministrador para que remedie los defectos observados o proceda a un nuevo suministro, sin perjuicio de la imposición de las penalidades que correspondan.

### **CLÁUSULA 4.- DURACIÓN DEL CONTRATO**

La duración del contrato será de 12 meses con la posibilidad de establecer UNA prórroga de hasta doce meses.



#### **CLÁUSULA 5.- FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO**

Se realizarán pagos parciales, previa recepción parcial de las sucesivas partes del suministro, según los pedidos realizados por la SFM.

La factura se enviará en formato digital al correo electrónico [facturasproveedores@sfmadrid.es](mailto:facturasproveedores@sfmadrid.es) indicando en las mismas el número de expediente de licitación y el número de pedido.

Este lo remitirá al Departamento de Contratación y Compras, previa conformidad, y una vez realizada la aprobación de la factura por el responsable, el pago efectivo se realizará dentro del plazo legal.

#### **CLÁUSULA 6.- PLAZO DE GARANTÍA**

La SFM, S.A., inspeccionará los suministros de conformidad con los pedidos que hayan sido formalizados y las especificaciones técnicas. Si aquellos no se encontraran en estado de ser recibidos, se hará constar así en el acto de entrega o en las horas siguientes a esta, y la SFM, S.A., podrá exigir al suministrador que subsane los defectos observados o proceda a un nuevo suministro. Dicho acto se realizará en el lugar de entrega anteriormente mencionado. Recibido el material de conformidad por la SFM, S.A., se establece un plazo de garantía de SEIS MESES durante el cual, si se acreditase la existencia de vicios o defectos de fabricación en el material suministrado, los suministradores, a indicación de la SFM, S.A., deberán proceder a la reposición de los elementos inadecuados, o a su reparación, si esta fuera suficiente.

#### **CLÁUSULA 7.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El suministrador se obliga a la ejecución del contrato con exacto cumplimiento de las condiciones recogidas en el contrato, así como en los PCAP y PPTP, comprometiéndose a procurar todos los elementos necesarios para llevar el mismo a buen término y a realizar cuantas gestiones sean necesarias para ello. El suministrador no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes, antes de su entrega a la SFM.

La SFM, tendrá la facultad de control e inspección que incluirá todos los procesos, incluso los realizados fuera de la SFM., transporte, almacenamiento, tratamiento, eliminación, etc.

Igualmente, la SFM o en las personas en quien delegue, podrán realizar cuantas labores de control e inspección consideren oportunas. Podrá inspeccionar y controlar en cualquier momento del contrato, con medios propios o ajenos, las distintas formas de transporte y tratamiento de residuos, tanto en las plantas propias del Adjudicatario como en las concertadas,

así como en las plantas de transferencia, eliminación, higienización, vertidos y control de calidad de las mismas.

#### **CLÁUSULA 8. GASTOS ASUMIDOS EN EL CONTRATO**

Todos los gastos de todo orden que origine el suministro al que se refiere este Pliego de Prescripciones Técnicas, entre los que se cuentan los de transporte, entrega y descarga de los suministros, de personal, de Seguridad Social, impuestos, contribuciones, arbitrios, derechos, tasas, etc., sean estatales, provinciales o municipales, serán en todo caso a cargo de los suministradores.

#### **CLÁUSULA 9. CONFIDENCIALIDAD**

La empresa adjudicataria y su personal están obligados a guardar secreto profesional respecto a los datos de carácter personal de los que haya podido tener conocimiento por razón de la prestación del contrato, obligación que subsistirá aún después de la finalización del mismo, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y en los artículos 28 y 29 del Reglamento (UE) 2016/79 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante, RGPD).

El adjudicatario está obligado a guardar el secreto profesional respecto de los datos de carácter personal que traten en el cumplimiento de este contrato, comprometiéndose a informar a sus empleados acerca de dicho deber de secreto.

Igualmente, el adjudicatario queda sujeto al cumplimiento de las medidas de seguridad que legalmente correspondan, comprometiéndose a implantar aquellas destinadas a evitar la pérdida, sustracción o manipulación de los datos personales a los que tenga acceso en cumplimiento del presente contrato, así como a informar y formar a sus empleados que accedan a dichos datos, acerca de las medidas que deben cumplir.

Una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos a la SFM, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

### ANEXO I (UNIDADES ESTIMADAS A SUMINISTRAR)

Material		Ud. Estimadas
AERIUS 5 MG CPS.	o = composición	2
AERIUS 10 MG	o = composición	10
AIRTAL 100 MG 40 CPS	o similar	28
ALTELLUS 300 MIC.INYECTABLE (CAJAS)	o = composición	9
AMOXICILINA/CLAVULANICO 875/125	o similar	50
AMOXICILINA 1 GR.	o similar	10
AMOXICILINA 500 MG.30 CAPSULAS	o similar	9
AMOXICILINA 750 MG.	o similar	16
AMOXICILINA CLAVULANICO 500/125	o similar	68
AUGMENTINE 1 GR.	o = composición	10
AZITROMICINA 500 3 CAP.	o similar	76
BILINA COLIRIO	o = composición	14
BUSCAPINA	o similar	4
BUSCAPINA COMPOSITUM	o similar	4
CAFINITRINA CAJA	o = composición	1
CAPTOPRIL 25 MG. CPS.	o = composición	4
CETRAXAL OPTICO	o = composición	8
CLARITROMICINA 500 MG	o similar	4
DACORTIN 10 MG CPS	o similar	6
DACORTIN 30 MG CPS	o similar	6
DIAZEPAN 5 MG.	o similar	14
DOXICLAT 100 MG. 42 CAPS.	o = composición	44
ENALAPRIL 5 MG.	o similar	14
FUNGARES CREMA (BETOCONAZOL)	o similar	10
FURACIN POMADA 2 MG. (30g)	o = composición	15
IBUPROFENO 600MG COMPRIMIDOS	o similar	22
KETOCONAZOL GEL 100 ML.	o similar	15
LEXATIN 1,5 CP.	o = composición	31
MAXIDEX COLIRIO	o similar	4
MENADERM CREMA 30GR	o = composición	44
MIRCOL CPA	o similar	6
MUPIROCINA 20mg POMADA 3mg	o similar	24
MUPIROCINA 30mg POMADA 3mg	o similar	18
NEXIUM 40 28 CAPSULAS	o = composición	47
NOLOTIL	o similar	12
NOLOTIL AMPOLLAS	o similar	2

NORFLOXACINO 400 MG CPS.	o = composición	37
ORBENIN 500 MG.	o similar	20
PANTECTA 40 MG GRANDE	o = composición	18
PARACETAMOL 1 GRAMO	o similar	42
POLARAMINE DE 2 MG	o = composición	11
PREDNISONA 30MG. ALONGA GRANDE	o similar	6
SEPTRIN COM. 80/400 (100 CP)	o = composición	20
SILVEDERMA CREMA 10MG	o = composición	4
SULPIRIDA 50 GR	o similar	2
TERRACORTIL POMADA	o similar	11
TERRAMICINA POMADA	o similar	11
TOBRADEX COLIRIO	o = composición	32
TOBREX	o similar	53
URBASÓN 40MG IV	o = composición	17
URBASÓN 20MG IV	o = composición	2
VENTOLIN INHALADOR	o = composición	11
VOLTAREN 50 MG 40 COMP.	o = composición	10
VOLTAREN 80 MG	o = composición	6
YURELAX 10MG. CP.	o = composición	5

Material		Ud. Estimadas
ALMAX FORTE EN SOBRES	o = composición	5
BETADINE 50 ML SOLUCION	o similar	4
BETADINE GEL 30 GR	o similar	3
BEXIDERMIL	o = composición	33
MICRALAX CANULAS	o similar	1
ORALSONE COMPRIMIDOS	o = composición	6
SEPTOMIDA SOBRES	o similar	1
VASELINA ESTERIL 32 ML.	o similar	2
VASELINA ESTERIL 40 ML.	o similar	18

Material		Ud. Estimadas
ACCUTREND COLESTEROL TIRAS REACTIVAS 25 TIRAS	o similar	4
ACCUTREND GLUCOSA BOTE	o similar	5
COSMOPOR E 7,2X5 CM (CAJAS)	o similar	5
COSMOPOR E ESTERIL 10X8 CM (CAJA 25 UNIDADES)	o similar	5
COSMOPOR E ESTERIL 9X20 CM (CAJA 25 UNIDADES)	o similar	1
COSMOPOR APOSITOS ADHESIVOS 7,2X5 (4X50UNID)	o similar	14
ESPARADRAPO DE PAPEL (1X12)	o similar	12



HANSAPLAS REDUCTOR CICATRICES TIRAS 6,8X3,8	o similar	1
---	-----------	---

Material		Ud. Estimadas
COMBUR TEST 10	o = composición	9
HIDROFIN APOSITOS TRANSPARENTES 10*15	o similar	2
HIDROFIN APOSITOS TRANSPARENTES 15*20	o similar	2
JERINGUILLAS 5CC UNIDADES	o similar	100
LANCETAS BIOSEGURIDAD ESTERILES DESECHABLES	o similar	1
NOBECUTAN	o similar	1
SANIPORE ESPARADRAPO DE TEJIDO HIPOALERGICO	o similar	1
TROFOLASTIN ELASTICITY REDUCTOR CICATRICES	o similar	2
VENDA TUBULAR VENTUBEL 10mX8cm	o similar	1
VENDA TUBULAR VENTUBEL 10MX7 CM	o similar	1

Material		Ud. Estimadas
AGUJAS INTRAMUSCULARES		1
DEPRESORES LINGUALES INDIVIDUALES (4 CAJAS*100)	o similar	8
DERMATIX FABRC LAMINA SILICONA 4X13 CAJAS	o similar	5
DESINCLOR 0,8% JABON ANTISEPTICO	o similar	207
ESPECULOS DESECHABLES PARA OTOSCOPIO RISTER	o similar	7
GERMISDIN 1000CC CON DIFUSOR	o = composición	10
GERMISDIN 500CC CON DIFUSOR	o = composición	6
GERMISDIN BODYMASH 1000 CC.	o = composición	2
HANSAPLAS REDUCTOR CICATRICES TIRAS 6,8*3,8	o similar	1
MASCARILLA DESECHABLE PARA ADULTOS	o similar	3
MENAVEN GEL	o similar	18
OLIVAS DE FONENDOSCOPIO LITTMAN CARDIOLOGICO	o similar	2
OTOSCOPIO RIESTER	o similar	1
ROLLOS PAPEL CAMILLA (60X70m)	o similar	54
SABANAS DE CAMPO 75X75 ESTERILES (CAJA)	o similar	1
STERLILIUUM ANTISEPTICO MANOS	o similar	4
UREADIN LOTION 500 ML.	o = composición	7

BISTURIES CON MANGO CAJAS	o similar	2
---------------------------	-----------	---

Material		Ud. Estimadas
VACUNA BOOSTRIX	o similar	6
VACUNA ENGERIX B	o similar	12

VACUNAS DIFTERIA TETANOS TOSFERINA	o similar	20
VACUNAS GRIPE	o similar	200
VACUNAS HEPATITIS A Y B (TWINRIX)	o similar	16
VACUNAS HEPATITIS B 20 MCG FENDRIX	o similar	10

Los elementos en los que se establece que deberán ser de igual composición se detallan a continuación con los principios activos que los componen:

AERIUS COMPRIMIDOS:

El principio activo es desloratadina 5 mg

- Los demás componentes del comprimido son: hidrógeno fosfato cálcico dihidrato, celulosa microcristalina, almidón de maíz, talco. El recubrimiento del comprimido contiene una cubierta pelicular (conteniendo lactosa monohidrato, hipromelosa, dióxido de titanio, macrogol 400, indigotina (E132)), una cubierta transparente (conteniendo hipromelosa, macrogol 400), cera de carnauba, cera blanca.

ALMAX FORTE EN SOBRES:

El principio activo es almagato. Cada sobre contiene 1,5 gramos de almagato.

Los demás componentes son celulosa microcristalina (E-460), carmelosa de sodio, sacarina de calcio (E-954), diacetato de clorhexidina, esencia de menta, solución de sorbitol (E-420) al 70 % no cristalizable, emulsión de simeticona (agua purificada, simeticona, polioxietilen sorbitan triestearato (E-436), metilcelulosa (E-461), estearato de polietilenglicol, glicerol monoestearato (E-471), goma xantana (E-415), ácido benzoico (E-210), ácido sulfúrico (E-513), ácido sórbico (E-200)) y agua purificada.

ALTELLUS 300:

El principio activo es adrenalina. Cada dosis contiene 300 microgramos de adrenalina.

Los demás componentes son: cloruro sódico, metabisulfito sódico (E223), ácido clorhídrico, agua para inyección.

AUGMENTINE 1 GR:



Los principios activos son amoxicilina y ácido clavulánico. Cada comprimido contiene amoxicilina trihidrato y amoxicilina sódica equivalentes a 1.000 mg de amoxicilina y clavulanato potásico equivalente a 62,5 mg de ácido clavulánico.

Los demás componentes (excipientes) son: celulosa microcristalina, carboximetilalmidón sódico de patata (almidón de patata), dióxido de sílice coloidal, estearato de magnesio, goma xantán y ácido cítrico.

La cubierta pelicular (Opadry YS 1 7700) está constituida por hipromelosa, macrogol 3350, macrogol 8000 y dióxido de titanio (E171).

#### BEXIDERMIL:

El principio activo es salicilato de trietanolamina.

Cada gramo de Bexidermil contiene 100 mg de salicilato de trietanolamina.

Los demás componentes (excipientes) son: trietanolamina, carbómero, propilenglicol (E1520), mentol, alcanfor, parahidroxibenzoato de metilo (E320) y agua purificada.

#### BILINA COLIRIO:

El principio activo es levocabastina. Cada mililitro de Bilina contiene 0,5 miligramos de levocabastina.

Los demás componentes (excipientes) son cloruro de benzalconio, propilenglicol, fosfato de disodio anhidro, fosfato monosódico, hipromelosa, polisorbato 80, edetato de disodio y agua para preparaciones inyectables.

#### CAFINITRINA CAJA:

Núcleo: Sílice coloidal, talco, sacarosa, lactosa, almidón de maíz y glicéridos semisintéticos sólidos. Recubrimiento: Almidón de maíz, talco, sacarosa, dióxido de titanio (E-171) y cera ester E.

#### CAPTOPRIL 25 MG. CPS:

-El principio activo es captopril. Cada comprimido contiene 25 mg de captopril.

-Los demás componentes son celulosa microcristalina, lactosa, almidón de maíz, ácido esteárico y sílice coloidal anhidra.



#### CETRAXAL OPTICO:

Los principios activos son ciprofloxacino (como hidrocloreto) y acetónido de fluocinolona. Cada mililitro de Cetraxal plus contiene 3 mg de ciprofloxacino (como hidrocloreto) y 0,25 mg de acetónido de fluocinolona.

Los demás componentes son parahidroxibenzoato de metilo (E218), parahidroxibenzoato de propilo (E216), povidona, dietilenglicol monoetil éter, glicereth-26 (compuesto de glicerina y óxido de etileno), ácido clorhídrico (E507)/ hidróxido de sodio (E524) y agua purificada.

#### COMBUR TEST 10:

Tiras reactivas graduadas con 5 parámetros para la determinación de glucosa, leucocitos, nitrito, proteína y sangre en orina.

#### DOXICLAT 100 MG. 42 CAPS:

El principio activo es la doxiciclina (como monohidrato). Cada comprimido contiene doxiciclina monohidrato en cantidad equivalente a 100 mg de doxiciclina anhidra.

Los demás componentes son: núcleo del comprimido (croscarmelosa sódica, povidona (K30), talco, estearato de magnesio y lactosa monohidrato) y recubrimiento del comprimido (hipromelosa, celulosa microcristalina, ácido esteárico, dióxido de titanio (E171), laurilsulfato sódico, glicerol (E422)).

#### FURACIN POMADA 2 MG. (30g):

Composición por 1 g de pomada: Nitrofurazol 2 mg

Excipientes: Macrogol 300 526 mg, Macrogol 1500 400 mg y Macrogol 4000 12 mg

#### GERMISDIN 500CC CON DIFUSOR:

Aqua, sodium laureth sulfate. Cocamidopropyl betaine. Sodium c14-16 olefin sulfonate. Peg-32. Peg-4 rapeseedamide. Sorbitol. Polysorbate 20. Parfum. Lactic acid. 2-bromo-2-nitropropane-1,3-diol. Dichlorobenzyl alcohol. Sodium chloride. Hydroxypropyl guar. Hydroxypropyltrimo... Peg-150 distearate. Polyquaternium-7. Linanool. Coumarin. Benzyl salicylate.

#### GERMISDIN BOLYMASH 1000 CC:

Aqua (water). Sodium laureth sulfate. Sodium C14-16 olefin sulfonate. Cocamidopropyl betaine. PEG-32. PEG-4 rapeseedamide. Sorbitol. Parfum (fragrance). Polysorbate 20. Sodium chloride. Sodium benzoate. Hydroxypropyl guar hydroxypropyltrimonium chloride. Lactic acid. Disodium EDTA. PEG-150 distearate. Dichlorobenzyl alcohol. Linalool. Potassium sorbate. Coumarin. Benzyl salicylate. BHT. Alcohol denat. Benzoic acid. CI 19140 (Yellow 5). CI 42090 (Blue 1).

JABON ANTISEPTICO DESINCLOR 0,8%:

Clorhexidina digluconato disolución 4%. Composición de principio activo clorhexidina digluconato 0,8%).

Excipiente c.s.p. 100ml

LEXATIN 1,5 CP:

El principio activo es bromazepam.

Los demás componentes son lactosa, almidón de maíz, talco, estearato magnésico, índigo carmín E-132, eritrosina E-127, dióxido de titanio E-171 y gelatina.

MENAVEN GEL:

Metilparabén, propilparabén, carbómero, alcohol etílico, dietanolamina, esencia de lavanda y agua.

NEXIUM 40 28 CAPSULAS:

El principio activo es esomeprazol. Existen dos concentraciones de Nexium mups comprimidos gastrorresistentes que contienen 20 mg ó 40 mg de esomeprazol (como sal de magnesio trihidrato).

Los demás componentes son monoestearato de glicerol 40-55, hiprolosa, hipromelosa, óxido de hierro (40 mg marrón-rojizo) (E 172), estearato de magnesio, copolímero de ácido metacrílico y acrilato de etilo (1:1) dispersión al 30 por ciento, celulosa microcristalina, parafina sintética, macrogol, polisorbato 80, crospovidona, estearil fumarato de sodio, esferas de azúcar (sacarosa y almidón de maíz sin gluten), talco, dióxido de titanio (E 171), citrato de trietilo.

NORFLOXACINO 400 MG CPS:

El principio activo es norfloxacin. Cada comprimido recubierto contiene 400 mg de norfloxacin.

Los demás componentes (excipientes) son: aceite de ricino hidrogenado, carboximetilalmidón sódico, celulosa microcristalina, sílice coloidal anhidra, crospovidona, estearato de magnesio, hidroxipropilcelulosa (E463) y lactosa monohidrato, hipromelosa, dióxido de titanio y macrogol 4000.



#### ORALSONE COMPRIMIDOS:

Cada comprimido para chupar contiene 2,5 mg de hidrocortisona hemisuccinato como principio activo.

Los demás componentes (excipientes) son: sacarosa, lactosa, polietilenglicol 4000, estearato magnésico, polividona y esencia de limón.

#### PANTECTA 40 MG GRANDE:

El principio activo es pantoprazol. Cada comprimido gastroresistente contiene 40 mg de pantoprazol (en forma de sodio sesquihidratado).

Los demás componentes son:

Núcleo: carbonato de sodio (anhidro), manitol, crospovidona, povidona K90, estearato de calcio.

Recubrimiento: hipromelosa, povidona K25, dióxido de titanio (E171), óxido de hierro amarillo (E172), propilenglicol, copolímero etilacrilato-ácido metacrílico (1:1), polisorbato 80, laurilsulfato sódico, trietilcitrato.

Tinta de impresión: goma laca, óxido de hierro rojo, negro y amarillo (E172), disolución de amoníaco concentrada.

#### POLARAMINE DE 2 MG:

El principio activo es maleato de dexclorfeniramina. Cada comprimido de Polaramine contiene 2 mg de maleato de dexclorfeniramina.

Los demás componentes son lactosa, almidón pregelatinizado (de maíz), almidón de maíz, estearato de magnesio y agua purificada.

#### SEPTRIN COM. 80/400 (100 CP):

Los principios activos son trimetoprima y sulfametoxazol. Cada comprimido contiene 80 mg de trimetoprima y 400 mg de sulfametoxazol.

Los demás componentes son: carboximetilalmidón sódico (tipo A) (procedente de almidón de patata), polivinilpirrolidona K30 (povidona), docusato de sodio, estearato de magnesio.



#### TOBRADEX COLIRIO:

El principio activo es tobramicina 3 mg/ml. - Los demás componentes son cloruro de benzalconio, ácido bórico, sulfato de sodio, cloruro de sodio, tiloxapol y agua purificada. En ocasiones se añaden cantidades pequeñas de ácido sulfúrico y/o hidróxido sódico para mantener niveles de acidez (niveles de pH) normales.

#### UREADIN LOTION 500 ML :

Aqua (water). Urea. Cetearyl ethylhexanoate. Panthenol. Glyceryl stearate. PEG-40 stearate. Glycerin. Dimethicone. Persea gratissima (avocado) oil. Shorea stenoptera seed butter. Phenoxyethanol. Cetyl alcohol. Octyldodecanol. Carbomer. Palmitic acid. Stearic acid. Disodium EDTA. Ethylhexylglycerin. Parfum (fragrance). Sodium hydroxide. BHT. Lactic acid. Limonene. Hexyl cinnamal. Alpha-isomethyl ionone. Linalool. Benzyl salicylate. Eugenol. Citral. Hydroxycitronellal. Coumarin.

#### VENTOLIN INHALADOR:

El principio activo es 100 microgramos de salbutamol (como salbutamol sulfato) por aplicación. Los demás componentes son norflurano (HFA134a).

#### VOLTAREN 50 MG 40 COMP:

El principio activo es diclofenaco sódico. Cada comprimido contiene 50 mg de diclofenaco sódico.

Los demás componentes son sílice coloidal anhidra (E-551), celulosa microcristalina (E-460), lactosa, almidón de maíz, povidona (E-1201), estearato de magnesio (E-470b), carboximetilalmidón sódico (almidón de patata), hipromelosa (E-464), óxido de hierro amarillo (E-172), óxido de hierro rojo (E-172), dióxido de titanio (E-171), poliésteres acrílicos dispersos, polietilenglicol (E-1521), simeticona, talco (E-553b), aceite de ricino hidrogenado.

#### YURELAX 10MG. CP:

El principio activo es ciclobenzaprina hidrocloreto. Cada cápsula contiene 10 mg de ciclobenzaprina hidrocloreto.

Los demás componentes son: estearato de magnesio, talco, celulosa microcristalina. La cápsula de gelatina dura contiene: dióxido de titanio (E171), indigotina (E132), quinoleína (E104).



#### MENADERM CREMA 30GR:

Los principios activos son Beclometasona dipropionato y Clioquinol. Cada g de crema contiene 0,25 mg de beclometasona dipropionato (0,025%) y 30 mg de clioquinol (3%).

Los demás componentes (excipientes) son: éter cetoestearílico de macrogol, parafina líquida ligera, parafina filante, alcohol cetílico, ácido esteárico, alcohol estearílico, sorbitol (E420i), propilenglicol (E1520), parahidroxibenzoato de metilo (E218), edetato disódico, extracto de raíz de Althaea officinalis, agua.

#### SILVEDERMA CREMA 10MG:

El principio activo es sulfadiazina de plata. Cada 1 gramo de crema contiene 10 miligramos de sulfadiazina de plata.

Los demás componentes son: Alcohol cetoestearílico, miristato de isopropilo, vaselina blanca filante, polioxil 40 estearato, oleato de sorbitano, propilenglicol, metilparabeno y agua purificada.

#### URBASÓN 40MG IV:

El principio activo es metilprednisolona.

Los demás componentes son lactosa monohidrato, almidón de maíz, talco, estearato de magnesio, povidona 25000 (E-1201).

#### URBASÓN 20MG IV:

El principio activo es metilprednisolona hemisuccinato de sodio. Cada ampolla contiene 26,52 mg equivalentes a 20 mg de metilprednisolona.

Los demás componentes son: fosfato disódico dihidrato, fosfato monosódico monohidrato y agua para preparaciones inyectables.

#### URBASÓN 4MG IV (30 COMPR):

El principio activo es metilprednisolona.

Los demás componentes son lactosa monohidrato, almidón de maíz, talco, estearato de magnesio, sílice coloidal anhidra.





#### VACUNA BOOSTRIX:

Los principios activos son:

Toxoide diftérico<sup>1</sup>: no menos de 2 Unidades Internacionales (UI) (2,5 Lf)

Toxoide tetánico<sup>1</sup>: no menos de 20 Unidades Internacionales (UI) (5 Lf)

Antígenos de Bordetella pertussis

Toxoide pertúsico<sup>1</sup>: 8 microgramos

Hemaglutinina filamentosa<sup>1</sup>: 8 microgramos

Pertactina<sup>1</sup>: 2,5 microgramos

<sup>1</sup>adsorbidos en hidróxido de aluminio hidratado (Al(OH)<sub>3</sub>) 0,3 miligramos Al<sup>3+</sup>

y fosfato de aluminio (AlPO<sub>4</sub>) 0,2 miligramos Al<sup>3+</sup>

El hidróxido de aluminio y el fosfato de aluminio se incluyen en la vacuna como adyuvantes.

Los adyuvantes son sustancias incluidas en ciertas vacunas para acelerar, mejorar y/o prolongar el efecto protector de la vacuna.

Los demás componentes son: cloruro de sodio y agua para preparaciones inyectables.

#### VACUNA ENGERIX B:

El principio activo es la cubierta externa del virus de la hepatitis B. Cada dosis contiene 20 microgramos/1 ml de proteína compuesta por esta cubierta externa adsorbida en hidróxido de aluminio hidratado.

Los demás componentes son cloruro de sodio, fosfato de sodio dihidrato, fosfato de sodio dibásico y agua para preparaciones inyectables.

#### VACUNAS DIFTERIA TETANOS:

Cada dosis de vacuna reconstituida (0,5 ml) contiene:

Toxoide de tétanos adsorbido: mínimo 20 UI

Toxoide de difteria adsorbido: mínimo 2 UI

Los demás componentes son:

1,5 mg de hidróxido de aluminio (equivalente a 0,5 mg de Al<sup>3+</sup>); cloruro de sodio y agua para preparaciones inyectables. La vacuna contiene residuos de formaldehído.

#### VACUNAS GRIPE:

La composición será la que así determine el Ministerio de Sanidad para cada año.

#### VACUNAS HEPATITIS A Y B:

##### A:

El principio activo es: Virus de la hepatitis A (inactivados)<sup>1,2</sup> 720 Unidades ELISA

<sup>1</sup>Producidos en células diploides humanas (MRC-5)

<sup>2</sup>Adsorbido en hidróxido de aluminio hidratado 0,25 mg Al<sup>3+</sup>

Los demás componentes son: hidróxido de aluminio hidratado, aminoácidos para inyección, fosfato disódico, fosfato monopotásico, polisorbato 20, cloruro de potasio, cloruro de sodio y agua para preparaciones inyectables.

La vacuna contiene residuos de sulfato de neomicina (menos de 10 nanogramos/dosis) y de formaldehído (no más de 50 microgramos/dosis).

##### B:

El principio activo es la cubierta externa del virus de la hepatitis B. Cada dosis contiene 20 microgramos/1 ml de proteína compuesta por esta cubierta externa adsorbida en hidróxido de aluminio hidratado.

Los demás componentes son cloruro de sodio, fosfato de sodio dihidrato, fosfato de sodio dibásico y agua para preparaciones inyectables